



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:  
RÉGIMEN INTERIOR

20 de diciembre de 2023

Núm. 18

Pág. 1

### ÍNDICE

Página

#### Personal y organización administrativa

##### ACTOS

<b>295/000019 (CD)</b>	Convocatoria de 5 de diciembre de 2023 de concurso para la provisión, entre el personal funcionario del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado, con carácter previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso en el citado Cuerpo de Asesores Facultativos.	
<b>900/000021 (S)</b>	<i>Resolución del concurso</i> .....	2
<b>295/000020 (CD)</b>	Convocatoria de 9 de marzo de 2022 de oposición para la provisión de siete plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales.	
<b>950/000006 (S)</b>	<i>Nombramiento</i> .....	3

## PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

## ACTOS

295/000019 (CD)

900/000021 (S)

Examinadas las solicitudes presentadas en el concurso para la provisión de diversas plazas dentro de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados y del Senado previo a la adscripción del personal funcionario de nuevo ingreso del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales convocado el día 5 de diciembre de 2023,

Visto el baremo para la provisión de puestos de las Plantillas Orgánicas mediante el sistema de concurso aprobado con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 45, de fecha 26 de septiembre de 2013,

Visto el artículo 33 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales,

Hemos resuelto adjudicar las plazas convocadas, con efectos de 21 de diciembre de 2023, de acuerdo con el orden de antigüedad en el Cuerpo al que están adscritos los puestos convocados, que a continuación se señalan, y en función de las preferencias manifestadas por los aspirantes:

## ORDEN DE ANTIGÜEDAD

1. D.<sup>a</sup> Clara María Núñez-Lagos Bau.
2. D. Cristóbal Herrera Martín.
3. D.<sup>a</sup> Lucía Fernández Varela.

## I. SECRETARÍA GENERAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dirección de Comunicación**

Departamento de Medios de Comunicación y Producción Audiovisual

*Unidad de Medios de Comunicación:*

Quedan adscritos **D. Cristóbal Herrera Martín** y **D.<sup>a</sup> Lucía Fernández Varela** a sendas plazas de Asesor, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

## II. SECRETARÍA GENERAL DEL SENADO

**Dirección de Relaciones Institucionales**

Departamento de Contenidos, Redes Sociales y Producción Audiovisual

Queda adscrita **D.<sup>a</sup> Clara María Núñez-Lagos Bau** a una plaza de Asesor Facultativo, en régimen de jornada completa, con horario ordinario, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Contra esta resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Estatuto de Personal de las Cortes Generales, podrá interponerse recurso ante la Mesa de la Cámara a la que corresponda la plaza cuya adjudicación se pretenda recurrir, dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de diciembre de 2023.—El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Fernando Galindo Elola-Olaso**.—El Letrado Mayor del Senado, **Manuel Cavero Gómez**.

295/000020 (CD)

950/000006 (S)

RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LA QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE ASESORES FACULTATIVOS DE LAS CORTES GENERALES, ESPECIALIDADES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ECONOMÍA, A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA OPOSICIÓN A DICHO CUERPO CONVOCADA EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022

En uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 14.b) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, y a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición convocada el 9 de marzo de 2022, nombramos funcionarios del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales, especialidades en Medios de Comunicación Social y Economía, a los opositores que a continuación y por el orden de puntuación obtenida se relacionan:

- D. Miguel Fernández Mañas (especialidad Economía).
- D. Francisco Javier Blázquez Arenas (especialidad Economía).
- D. Ricardo Javier Sánchez Custodio (especialidad Economía).
- D. Enrique Félix Ordiales Montes (especialidad Medios de Comunicación Social).
- D.<sup>a</sup> María Luisa Mas Gallud (especialidad Medios de Comunicación Social).

Madrid, 12 de diciembre de 2023.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Francina Armengol Socias**.—El Presidente del Senado, **Pedro Manuel Rollán Ojeda**.